



Especialistas en Justicia Juvenil analizan estado actual de la Justicia Juvenil en el Triángulo Norte de Centroamérica, tras 26 años de vigencia de la Ley

La Unidad de Justicia Juvenil de la Corte Suprema de Justicia, realizó un foro conmemorativo en el marco del **Vigésimo sexto aniversario de la entrada en Vigencia de la Ley Penal Juvenil**, denominado: **“Estado actual de la Justicia Juvenil en el Triángulo Norte de Centroamérica: avances y desafíos”**, con el fin de intercambiar experiencias con los países de la región, conocer y reflexionar sobre los avances teóricos y prácticos de la protección social de los derechos y la justicia juvenil, en una discusión académica sobre la especialidad de ambas ramas de intervención, Derechos de la Niñez y Justicia Juvenil.

En la actividad, se contó con una ponencia desde una perspectiva amplia y especializada en el tema, incluyendo aspectos o notas distintivas de cada país, Guatemala, Honduras, Costa Rica y El Salvador; **participando como ponente el Lic. Cibory Miranda, Juez de Menores de Chalatenango.**



Estos espacios de reflexión y análisis tienen un especial énfasis en los enfoques preventivo, protectivo de intervención social y penal, de prevención especial terciaria positiva, con actores del Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil, Sistema Nacional de Protección Integral de Niñez y Adolescencia y otros actores institucionales y no institucionales que confluyen en la protección de niñez. Entre los aspectos sobresalientes también, se están desarrollando los análisis de la Observación General 24 del Comité de los Derechos del Niño, que vincula el desarrollo y

actualización de diferentes aspectos ya tratados en la Observación General 24, adicionando aspectos tratados desde la Obs. Gral. 10 de dicho organismo.

En ocasión del enlace participaron tanto Magistrados, Jueces de la Jurisdicción Penal Juvenil, equipos multidisciplinarios de los Tribunales, colaboradores jurídicos, entre otros.

San Salvador, 25 de marzo de 2021